

RESUMEN EJECUTIVO
PLAN OPERATIVO ANUAL – GESTIÓN 2026
ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS

En cumplimiento al “Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna” aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/152/2017 de 29 de diciembre de 2017, se efectuó el Plan Operativo Anual - gestión 2026, de la Unidad de Auditoría Interna de la Administradora Boliviana de Carreteras.

El Plan Operativo Anual de la gestión 2026, de la Unidad de Auditoría Interna, contiene 10 (diez) actividades programadas, con su respectivo presupuesto, tiempos estimados de inicio y finalización, y los medidores de eficacia, eficiencia y economía.

Asimismo, se destinó el insumo de tiempos para la realización de otras actividades no programadas que emerjan de denuncias, solicitudes y sugerencias de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad, el Ente Tutor, Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, y la Contraloría General del Estado.



Jefe Unidad Auditoría Interna
N° Registro CAULP N°-1563-CAUB N°-2979
Administradora Boliviana de Carreteras

La Paz, 26 de septiembre de 2025